

Asunto: 2ª Concentración Jóvenes Promesas de Judo, Constantina-Sevilla.

Rng

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y FEDERACIONES CONVOCADOS.

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que desde el día **26 al 29 de junio de 2018**, tendrá lugar en **CONSTANTINA (SEVILLA)**, la **SEGUNDA CONCENTRACIÓN DE JÓVENES PROMESAS DE JUDO**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
	CRE MADRID	MANZANERO RUIZ, MARÍA	DEPORTISTA
	CRE MADRID	IGLESIAS MARTÍN, BLANCA	DEPORTISTA
	CRE MADRID	GARCÍA FREIRE, MANUEL	DEPORTISTA
	CRE MADRID	AAGAARD IGLESIAS, DANIEL	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	VERA GIL, GABRIEL	ENTRENADOR
FCECS	CRE BARCELONA	ALBORS TORRENTE, MARC	DEPORTISTA
FCECS	CRE BARCELONA	AYOUB EL BAKHTI	DEPORTISTA
FCECS	CRE BARCELONA	YOUNESS EL FAKIR HARRAK	DEPORTISTA
FCECS	CRE BARCELONA	VALDIVIELSO CASABONA, ROMÁN	COLABORADOR
FEDC		FERNÁNDEZ RAMÍREZ, MARINA	COLABORADOR
FEDC		AGUILAR VEGA, ELENA	COLABORADOR
FESA	D.T. VALENCIA	ROIG ESCUTIA, SALVADOR	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	SANCHEZ VILLAR, JOSE ANTONIO	DEPORTISTA

Los convocados deben presentarse en el Albergue Inturjoven, sito en Avda. Dr. Larrauri s/n. Tel.: 955 181 181, el martes 26 de junio, a la comida. La salida se efectuará el viernes 29 de junio, después de comer.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del día 26 al 29 de junio de 2018.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 5 de junio de 2018



Francisco José Maldonado Aguilar